

C I R C U L A R CSJMEC21-48

Fecha: 18/05/2021

Para: **DESPACHOS DE MAGISTRADOS, JUECES DE LA JURISDICCION CIVIL, LABORAL, PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: "Información sobre procesos activos"

Atendiendo lo ordenado en la acción de tutela No. 50001 23 33 000 2021 00183 00, del Tribunal Administrativo del Meta, de manera atenta se les solicita de manera urgente, informar si en sus despachos judiciales cursan procesos que a la fecha se encuentren **ACTIVOS**, en contra de:

<i>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER</i>	<i>Nit. 830.122.348-0</i>
<i>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER - En liquidación</i>	<i>Nit. 830.12.348-0</i>
<i>Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA.</i>	<i>Nit. 899.999.116</i>
<i>Instituto Nacional de Adecuación de Tierras - INAT.</i>	<i>Nit. 899.999.176</i>
<i>Fondo de Cofinanciación para la inversión Rural. -DRI.</i>	<i>Nit. 800.017.012</i>
<i>Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura - INPA.</i>	<i>Nit. 800.136.888</i>

Dado el término perentorio de la citada acción constitucional, se requiere que dicha información sea enviada, a más tardar el día de mañana, **diecinueve (19) de mayo de 2021, a las 5:00 p.m.**, al correo electrónico rdazam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/GARC
EXTCSJME21-